



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 01 primero de Octubre del Año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria verbal, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Enrique Jiménez Vargas, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe De Jesús Hernández Sánchez, a efecto de celebrar la Sesión de Ayuntamiento establecida en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que ante la Ausencia de un Secretario en funciones, el Ciudadano Presidente Municipal Jorge González Figueroa propone al Síndico Marco Antonio García Aceves para que de manera provisional ejerza las funciones de Secretario, acuerdo dado por unanimidad de los Regidores presentes. Aceptando el cargo de Secretario Provisional, Marco Antonio García Aceves procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno:** Designación de un Secretario Provisional para efectos de iniciar la sesión. * **Punto número Dos:** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. * **Punto Número Tres:** Lectura del acta correspondiente a la Sesión Solemne de la Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento. * **Punto Número Cuatro.-** Propuesta de Nombramiento del Titular de la Secretaría General y en su caso Aprobación y toma de protesta. * **Punto Número Cinco.-** Propuesta de nombramiento del Titular de la Hacienda Pública Municipal y en su caso Aprobación y toma de protesta. * **Punto Número Seis.-** Propuesta de integración de las comisiones edilicias y aprobación de las mismas.* **Punto Número Siete.-** Propuesta de encargado provisional del Juzgado Municipal y aprobación del mismo. * **Punto Número Ocho.-** Asuntos Generales. * **Punto Número Nueve.-** Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. ***Punto Número Dos.-** De igual manera, ya se desahogó este punto. ***Punto Número Tres.-** Se procedió a dar lectura al Acta de Sesión Solemne de Toma de Protesta a los funcionarios electos para el periodo 2012-2014 levantada el 30 treinta de Octubre del 2012 dos mil doce, y una vez leída se aprueba la misma en su contenido y se procede a la firma de la misma por



la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, quienes la autorizan y validan por unanimidad. ***Punto Número Cuatro.-** El Ciudadano Presidente Dr. Jorge González Figueroa propone al Ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña como Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, habiendo sido aprobada por mayoría de votos con 7 siete votos a favor y 4 cuatro en contra, el Regidor Arturo Fernández Ramírez, señala que su voto en contra es por no tener a la vista los documentos que acreditan que él Ciudadano Hugo Patricio Ramírez Peña cumple con los requisitos que señalan los artículos 48 y 62 de la Ley de Servidores Públicos para desempeñar el cargo de Secretario General, en el mismo sentido la Regidora Marta Beatriz Hernández Salvador manifiesta que se une a la propuesta del Regidor Arturo Fernández Ramírez, de igual forma el Regidor Felipe De Jesús Hernández Sánchez manifiesta que se suma a la propuesta de los regidores anteriormente mencionados, además de mencionar que el voto en contra no es algo personal sino mas bien por dar seguimiento al protocolo que la misma ley establece, por último el Regidor Enrique Jiménez Vargas propone una terna, acto seguido el Presidente Jorge González Figueroa les responde a los Regidores que en su momento acreditara todo lo que piden, por lo que una vez aprobado esto, el Presidente solicita la presencia del C. Hugo Patricio Ramírez Peña para que se le tome la protesta de Ley. Una vez que se hizo presente, se procedió a tomarle la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: “Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco”, a lo que el interpelado contestó “Sí, Protesto”, y el Presidente Municipal finalizó “Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden”. Acto continuo Hugo Patricio Ramírez Peña procedió a ocupar su lugar dentro de este recinto para continuar con el desarrollo de la Sesión, cesando la función de Secretario Provisional el abogado Marco Antonio García Aceves. ***Punto Número Cinco.-** El Ciudadano Presidente Municipal Propone a la L.C.P. Emilia Torres Ventura para que asuma la Titularidad de la Hacienda Pública Municipal, habiendo sido aprobada por mayoría con 10 diez votos a favor y 1 uno en contra por parte del Regidor Arturo Fernández Ramírez, quien manifiesta que al igual que el secretario no acredita en ese momento los requisitos que marca la Ley para desempeñar el cargo, una vez asentado esto se solicita la presencia de Emilia Torres Ventura para que rinda la protesta de Ley. Una vez en el interior de este recinto, se le tomó la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: “ Protesta Usted cumplir y hacer



cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Titular de la Hacienda Pública Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco”, a lo que el interpelado contestó, “Sí, Protesto”, y el Presidente Municipal finalizó “Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden”. ***Punto Número Seis.-** El Ciudadano Presidente Municipal somete a consideración del Pleno la siguiente propuesta de asignación de comisiones edilicias: Dr. Jorge González Figueroa las comisiones de Gobernación; Seguridad Pública; Protección Civil; Tránsito y Vialidad; Hacienda y Patrimonio; Obras Publicas; Desarrollo Social y Humano y Promoción Económica. Al Regidor Mtro. Ismael Rivera Casas las comisiones de Tianguis y Mercados; Ecología; Parques y Jardines; Desarrollo Social y Humano; así como Alumbrado Público. Al Regidor Técnico Martín Cuevas Pérez las comisiones de Inspección y Vigilancia; Fomento Agropecuario; Rastro; Planeación Socioeconómica y Vivienda Popular. A la Regidora Mtra. Rosa Pérez De La Cruz las comisiones de Comercio; Registro Civil; Festividades Cívicas; Educación y Salud, así como Higiene. A la Regidora C.P. Rosalba Contreras Rodríguez las comisiones de Participación Ciudadana; Catastro; Reglamentos; Comercio; Tianguis y Mercados; Aguas Potables y Alcantarillados; Inspección y Vigilancia. A la Regidora Mtra. Emma Ventura Cortes las comisiones de Festividades Cívicas; Educación; Ferias y Exposiciones; Turismo; Espectáculos Públicos; Cultura y Tradiciones; y Promoción Económica. Al Abogado Marco Antonio García Aceves las comisiones de Promoción Económica; Atención a la Juventud; Deportes; Transparencia y Participación Ciudadana. A la Regidora Lic. Marta Beatriz Hernández Salvador las comisiones de Participación Ciudadana; Imagen Urbana; Panteones y Cementerios; Calles y Calzadas; y Atención a la Juventud. Al Regidor Lic. Arturo Fernández Ramírez las comisiones de Calles y Calzadas; Panteón y Cementerios; Puntos Constitucionales; Nomenclatura; Estilo y Redacción. Al Regidor Ingeniero Felipe de Jesús Hernández Sánchez las comisiones de Archivo Municipal; Estilo y Redacción; Medio ambiente y Festividades Cívicas. Al Regidor Ingeniero Enrique Jiménez Vargas las comisiones de Festividades Cívicas; Promoción Económica; Reclusorios; Archivo Municipal y Derechos Humanos. Y al someterse a votación la propuesta que hace el Presidente Municipal de la asignación de las Comisiones en los términos antes transcritos, esta se aprobó por unanimidad* **Punto Número Siete.-** Tomando en consideración que el Juzgado Municipal está acéfalo y que requiere dar atención inmediata, pero para la designación de un titular se debe seguir el procedimiento



que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo que puede llevar días o semanas, el Ciudadano Presidente Municipal Jorge González Figueroa quien en base al artículo 56 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone como encargada provisional con función de Juez Municipal a la Abogada María Goreti Contreras Márquez, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad.

***Punto Número ocho.**- Se trataron los siguientes **Asuntos Generales: Ocho**

punto Uno.- Se procede a dar lectura al escrito que presenta el Regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez, mediante el cual solicita licencia para ausentarse temporalmente de su cargo como Regidor integrante de este H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, con efectos a partir del día 2 dos hasta el día 31 treinta y uno de octubre del año en curso, para reincorporarse a sus labores como Regidor a partir del día 1º primero de noviembre del presente año. **Ocho punto**

Dos.- El Síndico Marco Antonio García Aceves solicita que este Ayuntamiento tenga por ratificadas las facultades del Síndico para actuar como Representante Legal del Municipio en todos los actos Jurídicos y se le reconozca como un Apoderado General del mismo para representarlo en todas las controversias o litigios en que este sea parte. A lo que este Ayuntamiento **acuerda por unanimidad** ratificar la representación que solicita con efectos de Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas del Municipio, a favor del Abogado Marco Antonio García Aceves. **Ocho punto Tres**.- Toma la palabra el Regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez quien propone la Reducción de la nomina y aprobación de los perfiles de los servidores públicos supernumerarios y de confianza para comprobar que cumplan con los requisitos de su puesto y como segunda propuesta la reducción del gasto destinado al gasto corriente, control de la deuda pública estableciendo un tope de endeudamiento, eliminación del pago a servidores públicos por el gasto de telefonía celular con excepción de las áreas de Seguridad Publica, salud y Proteccion Civil, reducción de los gastos por representación, pasajes, viajes, traslados y funcionarios en general siempre y cuando sean necesario y justificados, mantenimiento del parque vehicular municipal final. *** Ocho punto Cuatro**.- en virtud de la licencia presentada anteriormente por el Regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez para separarse del cargo por tiempo determinado y aprovechando la presencia del Regidor Suplente JORGE NACENDI RAMIREZ RAMIREZ, se solicita autorización a este Pleno para que pase y se le tome la Protesta de Ley y de esta forma surta efectos a partir del día 02 dos hasta el día 31 treinta y uno de octubre del presente año. Se solicita la presencia del Ciudadano Jorge Nacendi Ramírez Ramírez para que rinda la protesta de Ley. Una vez en el interior de este recinto, se le tomó la



protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: “ Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidor Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco”, a lo que el interpelado contestó, “Sí, Protesto”, y el Presidente Municipal finalizó “Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden”. * **Punto Número nueve**.- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 10:07 diez horas con siete minutos del día 01 primero de Octubre del año 2012 dos mil doce.-----CONSTE.